

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025



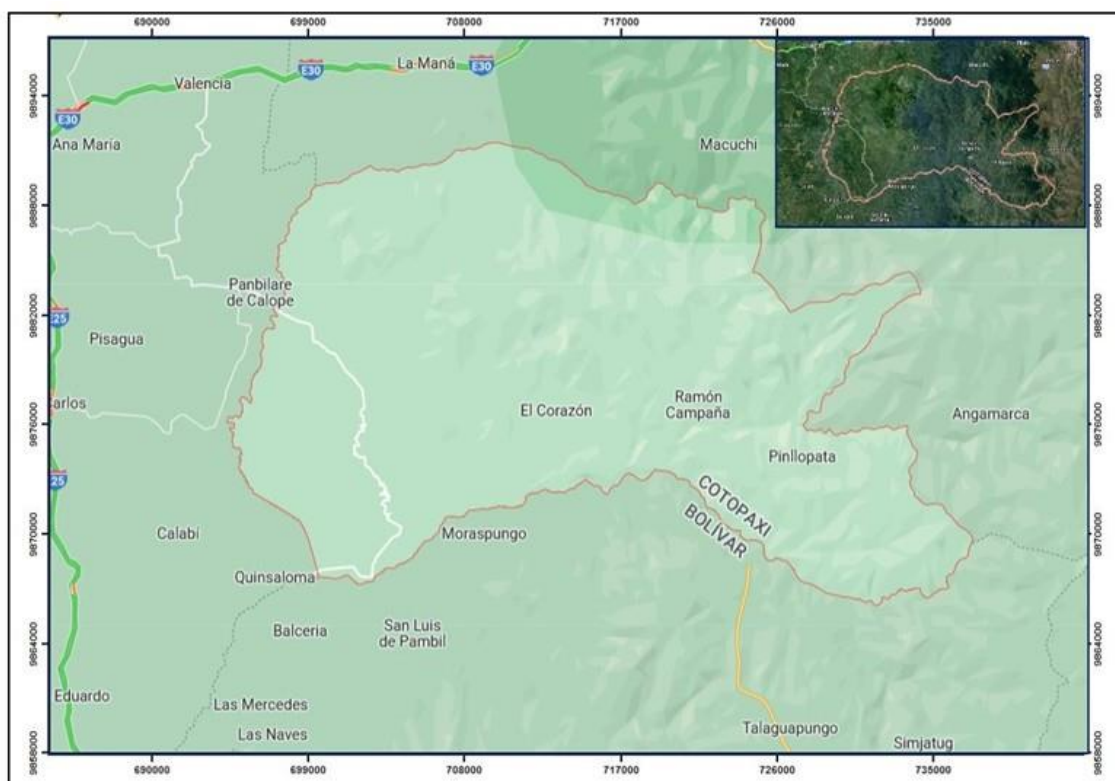
Índice de contenidos

1.	Glosario de siglas.....	6
2.	Introducción	7
3.	Rendición de cuentas gestión 2025.....	9
3.1.	Eje: Calidad Educativa y Cierre de Brechas.....	9
3.1.1.	Fortalecimiento Tecnológico y Transformación Digital (Tics)	9
3.1.2.	Conectividad Institucional.....	9
3.1.3.	Dotación de Equipos Informáticos.....	9
3.1.4.	Mantenimiento y Soporte Técnico	10
3.1.5.	Upgrade de Conectividad.....	10
3.1.6.	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	10
3.1.7.	Gestión de Atención Ciudadana	11
3.1.8.	Registro de Grupos Vulnerables	12
3.1.9.	Homologación Salarial Docente.....	12
3.1.10.	Talento Humano y Calidad Educativa	13
3.1.11.	Concurso de Méritos y Oposición	14
3.1.12.	Proceso de Jubilaciones	14
3.1.13.	Asignación de Funciones Directivas.....	14
3.1.14.	Comisión de Servicio sin Remuneración	15
3.1.15.	Control de Jornada Laboral	15
3.1.16.	Protección de derechos y fortalecimiento institucional	16
3.1.17.	Gestión jurídica y administrativa distrital	17
3.1.18.	Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	18
3.1.19.	Atención Directa a Estudiantes	19
3.1.20.	Casos Detectados y Activación de Protocolos	19
3.1.21.	Trabajo con Familias	20
3.1.22.	Fortalecimiento a Docentes y Autoridades	21
3.1.23.	Acciones de Promoción y Prevención	21
3.1.24.	Seguimiento en Plataforma REDEVI.....	22
3.1.25.	Gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).....	22
3.1.26.	Redes Pedagógicas de Educación Inicial y Básica	24
3.1.27.	Bachillerato.....	24
3.1.28.	Reinserción Escolar	26
3.1.29.	Estrategia Todos al Aula por un Nuevo Ecuador	27

3.1.30.	Ferias Educativas	27
3.1.31.	Revalorización docente	28
3.1.32.	Fortalecimiento Institucional	29
3.1.33.	Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	30
3.1.34.	Uniformes escolares	31
3.1.35.	Mobiliarios escolares	32
3.1.36.	Textos escolares.....	33
3.1.37.	Gestión de Riesgos.....	33
3.1.38.	Planificación	34
4.	Principales Hitos 2025	35
4.1.	Fortalecimiento Tecnológico y Transformación Digital.....	35
4.2.	Gestión y Atención Ciudadana.....	36
4.3.	Inclusión y Protección de Grupos Vulnerables	36
4.4.	Desarrollo del Talento Humano y Educación Docente	36
4.5.	Oferta Educativa y Bachillerato Técnico.....	37
4.6.	Programas de Apoyo al Estudiante	37
4.7.	Innovación Educativa y Participación	37
4.8.	Fortalecimiento Institucional.....	38
5.	Presupuesto	38
5.1.	Gasto corriente	39
5.2.	Gasto de inversión	41
5.3.	Compras publicas	42
6.	Desafíos para la gestión 2026	45
7.	Índice tablas	46

Mapa geográfico

La Dirección Distrital 05D03 Pangua–Educación se encuentra ubicada en la parroquia El Corazón, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi. En el marco del proceso de desconcentración del Estado, esta Dirección Distrital tiene la competencia de atender a las parroquias rurales Pinllopata, Ramón Campaña y Moraspungo, así como a la parroquia urbana El Corazón.



Presentación

La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Educación y demás normativa legal vigente, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Este informe constituye una expresión del compromiso institucional con la transparencia, la responsabilidad pública y la participación ciudadana, principios fundamentales para el fortalecimiento del sistema educativo en el cantón Pangua. A través de este ejercicio democrático, se pone en conocimiento de la ciudadanía la gestión desarrollada durante el año, los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones ejecutadas para garantizar el acceso, la permanencia, la calidad y la equidad en la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del territorio.

La gestión de la Dirección Distrital 05D03 se ha orientado a consolidar procesos pedagógicos, administrativos y de gestión institucional, respondiendo a las necesidades del contexto local y articulando esfuerzos con la comunidad educativa y los actores sociales del cantón. De igual manera, se ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura educativa, el acompañamiento y desarrollo profesional docente, así como en la implementación de políticas públicas que promuevan una educación inclusiva, intercultural y de calidad.

Con la presentación de este informe, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación reafirma su compromiso con el desarrollo educativo del cantón Pangua, y expresa su agradecimiento a las autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia, así como a la ciudadanía en general, quienes con su trabajo y corresponsabilidad han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales.

1. Glosario de siglas

MINEDUC:	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOD:	Ley Orgánica de Discapacidades
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EODs:	Entidades Operativas Descentralizadas
IE:	Institución Educativa
IEE:	Institución Educativa Especializada
UE:	Unidades Educativas
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
MCO:	Menor Cuantía Obras
IC:	ínfima Cuantía
CATE:	Catálogo Electrónico
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
NEE:	Necesidades Educativas Específicas.
DPAI:	Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión
DUA:	Diseño Universal para el Aprendizaje
CAI:	Centro de adolescentes Infractores
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
SNAI:	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores.
CETAD:	Centros Especializados para el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CONADIS:	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica
ACI:	Adaptación Curricular Individual
MOSEIB:	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
EGB:	Educación General Básica
BGU:	Bachillerato General Unificado
BT:	Bachillerato Técnico
REDT:	Red Docentes Técnicos
DUA:	Diseño Universal para el Aprendizaje
PIPENA:	Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas

2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberativo, interactivo y participativo mediante el cual las autoridades y las y los servidores públicos informan, justifican y se someten al control social sobre las decisiones, acciones y resultados de su gestión, así como sobre el uso y administración de los recursos públicos. Este proceso se sustenta en los principios de transparencia, participación ciudadana, corresponsabilidad y control social, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, montubio y demás formas lícitas de organización, tienen el derecho de solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

En cumplimiento de esta normativa y de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Dirección Distrital presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional desarrollada durante el año, los principales resultados alcanzados, el cumplimiento de metas, el uso de los recursos asignados, las dificultades enfrentadas y los compromisos asumidos para el siguiente período.

Este ejercicio de rendición de cuentas permite fortalecer la transparencia institucional, promover la participación ciudadana y generar espacios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía, contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública y al fortalecimiento del sistema educativo en el territorio.

La institución reafirma su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y equitativa, orientada a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en concordancia con las políticas públicas nacionales y las necesidades del cantón Pangua.

Finalmente, la rendición de cuentas se constituye en una herramienta fundamental para consolidar la confianza ciudadana, fortalecer el control social y fomentar una gestión pública responsable, ética y comprometida con el desarrollo educativo y social del país.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

3.1. Eje: Calidad Educativa y Cierre de Brechas

Durante el período fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación orientó su gestión al fortalecimiento de la calidad educativa y a la reducción de brechas en el acceso, permanencia y logro de aprendizajes, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niñas, niños y adolescentes del territorio.

En el marco de este eje se ejecutaron las siguientes acciones:

3.1.1. Fortalecimiento Tecnológico y Transformación Digital (Tics)

Durante el período fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, a través de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), ejecutó acciones orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la conectividad institucional y garantizar el soporte técnico oportuno en las instituciones educativas del territorio.

Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión institucional, favoreciendo el uso adecuado de herramientas tecnológicas en beneficio de la comunidad educativa.

3.1.2. Conectividad Institucional

Se gestionó y garantizó el servicio de conectividad en las 68 instituciones educativas de régimen fiscal del distrito, mediante proveedor CNT e ISP locales, alcanzando el 100% de cobertura.

Tabla 1

Cobertura del servicio de conectividad en las Instituciones Educativas del Distrito 05D03 Pangua – Educación, período fiscal 2025

Distrito	IE	Proveedor CNT	ISP Locales	Beneficiarias	% Total
05D03	68	10	58	68	100%

3.1.3. Dotación de Equipos Informáticos

Se dotó de 78 equipos informáticos de última generación a 4 instituciones educativas del distrito:

Tabla 2

Número de equipos tecnológicos asignados a Instituciones Educativas

Institución Educativa	Cantidad de Equipos
UE Moraspungo	40
UE 3 De Noviembre	25
UE Walther Himmelman	8
EEB Islas Galápagos	5
Total, general	78

Esta intervención permitió mejorar los ambientes de aprendizaje y reducir brechas tecnológicas en el territorio.

3.1.4. Mantenimiento y Soporte Técnico

Se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos en laboratorios y equipos tecnológicos de 7 instituciones educativas, optimizando 85 equipos informáticos.

Asimismo, se realizó mantenimiento técnico a equipos de la Dirección Distrital, garantizando la operatividad institucional.

3.1.5. Upgrade de Conectividad

Se realizó el incremento del ancho de banda en 20 instituciones educativas, con un aumento de +15 MB, mejorando la velocidad y estabilidad del servicio de internet.

3.1.6. Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos

Durante el período fiscal 2025, la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación contó con una asignación presupuestaria de USD 1.033,00, destinada al

mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos de la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación.

La ejecución de estos recursos se realizó conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública, mediante el proceso identificado con código IC-D05D03-2025-0003, garantizando transparencia, eficiencia y uso responsable de los fondos públicos.

La adecuada gestión presupuestaria permitió asegurar la operatividad de los equipos tecnológicos institucionales y fortalecer la continuidad de los servicios administrativos y pedagógicos.

3.1.7. Gestión de Atención Ciudadana

La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, desarrolló durante el período enero–diciembre 2025 acciones orientadas a garantizar una atención oportuna, eficiente y transparente a la ciudadanía, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana y control social.

La gestión de los trámites ciudadanos se realizó mediante el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), herramienta institucional que permite el registro, seguimiento y resolución de solicitudes ciudadanas.

Tabla 3

Trámites Ciudadanos Ingresados y Estado de Resolución (Enero – Diciembre 2025)

Concepto	Cantidad	Porcentaje (%)
Total de trámites ingresados	153	100 %
Trámites resueltos dentro del plazo	138	90,19 %
Trámites resueltos con atraso	8	5,23 %
Trámites pendientes	7	4,58 %

Los resultados evidencian un nivel de eficiencia del 90,19 % en la resolución de trámites dentro de los tiempos establecidos, lo que refleja una gestión oportuna y responsable por parte de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana. El porcentaje de trámites resueltos con atraso y

pendientes corresponde a casos específicos que requirieron análisis adicional o coordinación interinstitucional, manteniéndose dentro de márgenes operativos aceptables.

Adicionalmente, a través de la Ventanilla de Atención Ciudadana, se atendieron 713 compromisos ciudadanos, los cuales fueron ingresados al sistema de gestión documental Quipux y atendidos oportunamente por las diferentes unidades administrativas de la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación.

La gestión desarrollada por la Unidad de Atención Ciudadana permitió fortalecer la relación entre la institución y la ciudadanía, garantizando el acceso a información, la respuesta a solicitudes y el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana.

3.1.8. Registro de Grupos Vulnerables

En cumplimiento de las directrices zonales, se realizó el seguimiento y registro de funcionarios en situación de vulnerabilidad.

Tabla 4

Registro de Grupos Vulnerables 2025

Tipo de vulnerabilidad	Número de funcionarios
Embarazo, maternidad y lactancia	15
Discapacidad	6
Sustitutos directos (MDT)	2
Enfermedades catastróficas	1
TOTAL	24

El registro de 24 funcionarios en condición de vulnerabilidad permitió aplicar medidas de protección laboral conforme a la normativa vigente, garantizando estabilidad y respeto a sus derechos.

3.1.9. Homologación Salarial Docente

Se ejecutó el proceso de homologación salarial conforme a la LOEI.

Tabla 5

Distribución del personal docente según modalidad de vinculación laboral

Tipo de docente	Número
Nombramientos provisionales y definitivos	9
Contratos ocasionales (CATEGORÍAS H-I-J)	2
TOTAL	11

El proceso benefició a 11 docentes, asegurando equidad salarial y cumplimiento de la normativa nacional.

3.1.10. Talento Humano y Calidad Educativa

Durante el período fiscal 2025, la Unidad Distrital de Talento Humano ejecutó procesos administrativos orientados a fortalecer la gestión institucional y garantizar la continuidad del servicio educativo en el Distrito 05D03 Pangua – Educación.

La evaluación del desempeño permitió valorar el cumplimiento de funciones y responsabilidades de los servidores públicos, promoviendo la mejora continua. Los procesos de traspaso por bienestar social atendieron situaciones específicas que priorizan el derecho y estabilidad laboral de los docentes.

Asimismo, mediante el programa Educa Empleo se cubrieron necesidades institucionales tanto en el ámbito docente como en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), asegurando la atención integral a la comunidad educativa. Finalmente, los procesos de jubilación se desarrollaron conforme a la normativa vigente (LOEI, LOSEP y Código de Trabajo), respetando los derechos laborales de los funcionarios.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a mantener la operatividad institucional y la calidad del servicio educativo en el territorio.

Tabla 6

Procesos Administrativos de Talento Humano 2025

Actividad	Beneficiarios
Evaluación del desempeño	12 servidores públicos
Traspaso por bienestar social	2 docentes
Educa empleo	21 docentes
Educa empleo DECE	7 profesionales DECE
Jubilaciones (LOEI, LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO)	3 funcionarios

3.1.11. Concurso de Méritos y Oposición

El proceso de validación documental y selección de docentes se desarrolló conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, garantizando los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y meritocracia.

La ejecución adecuada del Concurso de Méritos y Oposición contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, asegurando que los profesionales que ingresan al sistema educativo cumplan con los perfiles y competencias requeridas, lo que incide directamente en la mejora del aprendizaje y en la reducción de brechas educativas en el territorio.

Tabla 7

Validación de Docentes – Concurso 2025

Docentes inscritos	Docentes validados	Clase demostrativa	Docentes ganadores
7	7	7	2

3.1.12. Proceso de Jubilaciones

Durante el período fiscal 2025 se garantizó el derecho a la jubilación de tres funcionarios, en estricto cumplimiento de la normativa vigente aplicable a cada régimen laboral (LOEI, LOSEP y Código de Trabajo). Este proceso se ejecutó respetando los procedimientos legales y asegurando la transición ordenada del talento humano, contribuyendo a la estabilidad institucional.

Tabla 8

Jubilaciones por régimen y forma de pago, período fiscal 2025

Régimen	Forma de pago	Número
Loei	Bonos	1
Losep	Efectivo	1
Código de trabajo	Efectivo	1
Total		3

3.1.13. Asignación de Funciones Directivas

Durante el período 2025 se realizó la conformación de ternas y la asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales del distrito, con el fin de asegurar la continuidad de la gestión institucional.

Tabla 9

Asignación temporal de funciones directivas, período 2025

Instituciones Educativas	Rector	Vicerrector	Inspector	Total, número de estudiantes
Unidad Educativa Guapara	1	1	1	647
Unidad Educativa Capitan Galo Molina	1	0	1	239
Unidad Educativa Gabriela Mistral	0	1	0	508
Unidad Educativa Moraspungo	1	1	1	741
Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos	1	0	1	188
Unidad Educativa Gonzalo Pizarro	0	0	1	144
Total	4	3	4	2.467

Las designaciones efectuadas permitieron garantizar la continuidad administrativa y académica en seis instituciones educativas del Distrito 05D03, beneficiando de manera directa a 2.467 estudiantes. Estas acciones fortalecen la gobernanza institucional y contribuyen a la calidad del servicio educativo.

3.1.14. Comisión de Servicio sin Remuneración

Durante el período fiscal 2025 se dio continuidad a una comisión de servicio sin remuneración, conforme a la normativa vigente. Este procedimiento se ejecutó respetando los derechos laborales y disposiciones administrativas correspondientes.

Tabla 10

Comisión de Servicio sin Remuneración, período 2025

Instituciones Educativas	LOSEP	LOEI	TOTAL	Observaciones
Unidad Educativa Moraspungo	0	1	1	Comisión de Servicio sin sueldo para actuar candidato votación popular

3.1.15. Control de Jornada Laboral

Se realizó el seguimiento y validación del registro de asistencia del personal docente y administrativo del Distrito 05D03 Pangua – Educación.

Tabla 11

Registro de asistencia por régimen laboral, período 2025

Instituciones Educativas	LOSEP	LOEI	Código Trabajo	Observaciones
72	12	320	3	El registro de asistencia se recepta en la Unidad Distrital de Talento Humano

El control de la jornada laboral permitió verificar el cumplimiento de la normativa establecida en la LOSEP, LOEI y sus reglamentos, fortaleciendo la disciplina institucional, la responsabilidad administrativa y la eficiencia en la prestación del servicio educativo.

3.1.16. Protección de derechos y fortalecimiento institucional

En cumplimiento de sus competencias legales y en observancia del principio del interés superior del niño, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, durante el período fiscal 2025, ejecutó acciones oportunas y articuladas para la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes del sistema educativo. La gestión se centró en la activación inmediata de protocolos, el análisis jurídico especializado y la coordinación interinstitucional con los organismos competentes, garantizando el debido proceso y la actuación diligente ante cada caso reportado.

Tabla 12

Protección de Derechos – Gestión 2025

Actividades ejecutadas	Resultados cuantificables	Medios de verificación	Análisis de gestión
Estudio y análisis jurídico de presuntos hechos de connotación sexual reportados por instituciones educativas.	5 casos de presunta violación (Art. 171 COIP).	Informes jurídicos distritales. Oficios remitidos a Fiscalía. Reportes DECE.	Se garantizó la activación inmediata de protocolos de protección, priorizando el interés superior del niño y la coordinación interinstitucional.
Seguimiento a presunto caso de pornografía infantil.	1 caso atendido (Art. 91 numeral 2 COIP).	Denuncia formal ante Fiscalía. Notificación a Junta Cantonal.	Actuación conforme a la normativa vigente, garantizando la protección integral y el debido proceso.
Atención de caso de violencia intrafamiliar.	1 caso atendido (Art. 155 COIP).	Informe DECE distrital. Remisión a Fiscalía.	Se fortaleció la articulación con el sistema de protección de derechos, asegurando

Actividades ejecutadas	Resultados cuantificables	Medios de verificación	Análisis de gestión
Activación de protocolo ante presunta desaparición de estudiante.	1 caso atendido (Art. 161 COIP).	Oficio DECE. Denuncia ante Fiscalía. Notificación a Junta Cantonal.	acompañamiento y seguimiento oportuno. Se actuó bajo el principio de debida diligencia, activando de forma inmediata las instancias competentes.
Coordinación interinstitucional con Fiscalía y Junta Cantonal de Protección de Derechos.	8 casos remitidos al sistema de justicia y protección.	Copias de denuncias. Oficios de notificación.	El 100% de los casos fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.

En consecuencia, la gestión desarrollada permitió que el 100% de los casos reportados fuera atendido y puesto en conocimiento de las autoridades competentes, fortaleciendo la articulación con el Sistema de Protección de Derechos y el sistema de justicia. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la responsabilidad administrativa y la protección integral de la comunidad educativa, consolidando una gestión eficiente, oportuna y en estricto apego al marco normativo vigente.

3.1.17. Gestión jurídica y administrativa distrital

Durante el período fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, a través del área jurídica, garantizó el asesoramiento técnico–legal oportuno para la correcta sustanciación de procesos administrativos y la atención de requerimientos institucionales. Las acciones ejecutadas se orientaron a fortalecer la seguridad jurídica, respaldar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente en cada actuación administrativa.

Tabla 13

Acciones y Resultados de la Asesoría Jurídica Distrital 2025

Actividades ejecutadas	Resultados cuantificables	Medios de verificación	Análisis de gestión
Elaboración de informes jurídicos para procesos administrativos y requerimientos institucionales.	24 informes jurídicos emitidos.	Informes suscritos. Memorandos institucionales.	Se fortaleció la seguridad jurídica institucional y la toma de decisiones técnicas.

Actividades ejecutadas	Resultados cuantificables	Medios de verificación	Análisis de gestión
Emisión de informe de factibilidad para traspaso por bienestar social.	1 informe favorable emitido.	Informe jurídico. Documentación de respaldo médico y psicológico.	Se priorizó el bienestar familiar conforme normativa vigente.
Atención de requerimientos internos y externos.	100% de solicitudes atendidas dentro del período fiscal.	Registros administrativos. Oficios de respuesta.	Se evidencia eficiencia administrativa y cumplimiento institucional.

En consecuencia, la emisión oportuna de informes jurídicos y la atención integral de los requerimientos internos y externos permitieron consolidar una gestión administrativa eficiente, transparente y fundamentada técnicamente. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento institucional, garantizando legalidad, objetividad y respeto a los derechos en cada proceso desarrollado durante el ejercicio fiscal 2025.

3.1.18. Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, durante el período 2025, ha fortalecido el accionar del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) mediante la optimización del talento humano y la reorganización de la atención institucional, priorizando las Unidades Educativas con mayor población estudiantil.

Actualmente, el distrito atiende a 4.611 estudiantes en 71 instituciones educativas fiscales, contando con 5 DECE institucionales y 1 DECE de apoyo distrital, quienes ejecutan acciones en los cuatro ejes de intervención:

- Eje de Consejería
- Eje de Promoción y Prevención
- Eje de Atención Psicosocial
- Eje de Inclusión Socioeducativa

El fortalecimiento del DECE tiene como objetivo mejorar la respuesta institucional frente a situaciones de vulnerabilidad, prevenir la deserción escolar y la violencia, y garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.

3.1.19. Atención Directa a Estudiantes

Durante el período evaluado se ejecutaron 478 intervenciones en el marco de la atención directa a estudiantes, priorizando el acompañamiento socioemocional y la restitución de derechos. Las 391 entrevistas evidencian una respuesta oportuna ante situaciones de vulnerabilidad emocional. Las 46 derivaciones al Ministerio de Salud Pública permitieron garantizar acceso a diagnóstico y tratamiento especializado, fortaleciendo la articulación interinstitucional. Asimismo, las 32 derivaciones a la UDAI facilitaron procesos de evaluación psicopedagógica y ajustes razonables, promoviendo la inclusión educativa. Finalmente, las 9 derivaciones a la Junta Cantonal de Protección de Derechos reflejan la activación de rutas de protección ante posibles vulneraciones, asegurando el cumplimiento del enfoque de derechos en el sistema educativo.

Tabla 14

Acciones de Contención, Derivación y Seguimiento a Estudiantes

Tipo de atención	Número de casos
Entrevistas por contención emocional y seguimiento	391
Derivaciones al Ministerio de Salud Pública (MSP) para diagnóstico y tratamiento psicológico	46
Derivaciones a Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para evaluación psicopedagógica y adaptaciones curriculares	32
Derivaciones a Junta Cantonal de Protección de Derechos	9
Total de intervenciones y derivaciones	478

3.1.20. Casos Detectados y Activación de Protocolos

Durante el período evaluado se registraron 24 casos relacionados con vulneración de derechos y situaciones de riesgo en la población estudiantil. En el 100% de los casos se activaron de manera inmediata las rutas y protocolos establecidos por la normativa vigente del Ministerio de Educación, garantizando la protección integral, el debido proceso y la articulación interinstitucional con las entidades competentes en salud, protección y justicia.

La intervención oportuna permitió brindar acompañamiento psicosocial, seguimiento continuo y medidas de restitución de derechos, priorizando el interés superior del niño, niña y adolescente y fortaleciendo los mecanismos de prevención y respuesta institucional.

Tabla 15

Casos Atendidos por Vulneración de Derechos y Activación de Rutas de Protección – Período 2025

Tipo de caso	Número de casos
Violencia sexual	2
Acoso sexual	3
Violencia psicológica	6
Intentos autolíticos	2
Embarazo adolescente	11
Total de casos atendidos	24

3.1.21. Trabajo con Familias

Durante el período evaluado se ejecutaron 480 intervenciones orientadas al fortalecimiento del trabajo con familias, consolidando la corresponsabilidad en el proceso educativo. Las 182 reuniones permitieron generar espacios de diálogo y orientación directa, mientras que las 43 actas suscritas formalizaron compromisos institucionales y familiares para la mejora del bienestar estudiantil.

Las 255 atenciones familiares estuvieron enfocadas en la prevención de conflictos, mediación y acompañamiento psicosocial, contribuyendo a la disminución de factores de riesgo y al fortalecimiento del entorno protector del estudiante. Estas acciones evidencian una gestión preventiva y articulada, centrada en la garantía de derechos y la convivencia armónica dentro de la comunidad educativa.

Tabla 16

Trabajo con Familias y Representantes Legales – Período 2025

Tipo de acción	Número
Reuniones con padres de familia o representantes legales	182
Actas formales suscritas	43
Atenciones familiares para prevención y resolución de conflictos	255
Total de intervenciones familiares	480

3.1.22. Fortalecimiento a Docentes y Autoridades

Durante el período evaluado se fortalecieron las capacidades de 628 actores educativos e interinstitucionales, mediante procesos de sensibilización, asesoramiento y capacitación técnica. La formación a 328 docentes, tutores y autoridades permitió robustecer la detección temprana de riesgos, la contención emocional y la aplicación adecuada de rutas y protocolos establecidos por el Ministerio de Educación.

Asimismo, la capacitación a 300 personas externas garantizó el cumplimiento de lineamientos normativos para el ingreso a instituciones educativas con fines formativos o de salud, promoviendo entornos seguros y una adecuada articulación interinstitucional. Estas acciones consolidan una gestión preventiva, corresponsable y orientada a la protección integral de la comunidad educativa.

Tabla 17

Fortalecimiento a Docentes, Autoridades y Actores Externos – Período 2025

Tipo de acción	Número de beneficiarios
Docentes, tutores y autoridades sensibilizados y asesorados en temáticas socioemocionales y de prevención	328
Personas externas capacitadas en rutas y protocolos para ingreso a instituciones educativas con fines formativos o de salud	300
Total de personas fortalecidas	628

3.1.23. Acciones de Promoción y Prevención

Durante el período evaluado se ejecutaron 360 acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de factores protectores en la población estudiantil. Las 6 ferias educativas y 16 campañas de prevención contribuyeron a sensibilizar a la comunidad educativa sobre riesgos asociados al consumo de drogas y la construcción del proyecto de vida.

Los 96 talleres vinculados a la herramienta ENEIS fortalecieron la prevención del embarazo adolescente mediante procesos formativos estructurados, mientras que los 242 talleres adicionales abordaron diversas temáticas psicoeducativas, promoviendo habilidades socioemocionales, convivencia armónica y toma de decisiones responsables. Estas acciones reflejan una gestión preventiva sistemática, alineada a los lineamientos del Ministerio de Educación y enfocada en la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Tabla 18

Acciones de Promoción y Prevención en la Comunidad Educativa – Período 2025

Tipo de acción	Número
Ferias educativas	6
Campañas de prevención (drogas y proyecto de vida)	16
Talleres sobre prevención de embarazo adolescente vinculados a la herramienta ENEIS	96
Talleres en diversas temáticas psicoeducativas	242
Total de acciones ejecutadas	360

3.1.24. Seguimiento en Plataforma REDEVI

Durante el período evaluado se mantuvo el seguimiento sistemático de 9 casos activos registrados en la Plataforma REDEVI, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación en materia de protección de derechos.

La elaboración de 45 informes bimensuales evidencia el monitoreo continuo y la trazabilidad de los casos de connotación sexual, asegurando la actualización permanente de la información, la articulación interinstitucional y la aplicación de medidas de protección y acompañamiento. Estas acciones fortalecen la transparencia, la responsabilidad institucional y la atención integral a las víctimas dentro del sistema educativo.

Tabla 19

Seguimiento de Casos en Plataforma REDEVI – Período 2025

Tipo de registro / acción	Número
Casos activos registrados en la plataforma REDEVI	9
Informes bimensuales de seguimiento (casos de connotación sexual)	45
Total de acciones de seguimiento registradas	54

3.1.25. Gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

El Distrito 05D03 Pangua-Educación, perteneciente al Ministerio de Educación, cuenta actualmente con 71 instituciones educativas activas. Durante el período académico 2025–2026 se registraron 442 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE), conforme a la Matriz Distrital de NEE.

De este total, 74 estudiantes presentan NEE asociadas a discapacidad, mientras que 368 corresponden a NEE no asociadas a discapacidad. Estos datos reflejan la implementación de procesos de identificación, registro y acompañamiento oportuno, permitiendo la aplicación de adaptaciones curriculares, ajustes razonables y estrategias de inclusión educativa.

La información evidencia el compromiso institucional con la atención a la diversidad y la garantía del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Tabla 20

Gestión de Inclusión y Acompañamiento a Estudiantes con NEE – Período 2025

Actividades ejecutadas	Resultados cuantificables	Medios de verificación	Análisis de gestión
Evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con N.E.E asociadas y no asociadas a discapacidad	343 evaluaciones realizadas	Informes psicopedagógicos suscritos y archivados en expedientes estudiantiles	Se garantizó la identificación oportuna de necesidades educativas específicas, permitiendo la aplicación de ajustes razonables y adaptaciones curriculares.
Seguimiento individual a estudiantes con N.E.E	242 seguimientos efectuados	Actas de seguimiento, registros de intervención y reportes técnicos	Se fortaleció el acompañamiento técnico-pedagógico, asegurando la permanencia y progreso académico de los estudiantes.
Orientaciones grupales a instituciones educativas	35 instituciones asesoradas – 332 participantes	Registros de asistencia, actas de socialización, memorandos internos	Se promovió la cultura inclusiva y la correcta aplicación de normativas como el DUA y acuerdos ministeriales vigentes.
Sensibilizaciones en temáticas de inclusión y convivencia	23 sensibilizaciones – 243 participantes	Listados de asistencia, informes de actividades	Se fortalecieron competencias socioemocionales en docentes y padres de familia, contribuyendo a ambientes escolares inclusivos.
Orientación individual a comunidad educativa	453 personas atendidas	Registros de atención individual	Se brindó acompañamiento personalizado para resolución de casos específicos y asesoramiento técnico especializado.

Las acciones ejecutadas durante el período 2025 evidencian una gestión técnica orientada a garantizar la educación inclusiva en el Distrito 05D03 Pangua–Educación, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación.

La ejecución de evaluaciones psicopedagógicas, seguimientos individuales y procesos de orientación y sensibilización permitió fortalecer la detección temprana, la aplicación de ajustes razonables y la permanencia escolar de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE). Asimismo, se consolidó una cultura institucional basada en el enfoque de derechos, equidad e inclusión, promoviendo entornos educativos accesibles y libres de discriminación.

3.1.26. Redes Pedagógicas de Educación Inicial y Básica

En la Dirección Distrital 05D03 Pangua, durante el período escolar 2025–2026, se conformaron 10 Redes Pedagógicas de Educación Inicial y Básica, integradas por 107 docentes. Estas Redes de Aprendizaje constituyen equipos de trabajo colaborativo que se reúnen mensualmente con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas mediante el intercambio de experiencias, reflexión profesional y construcción colectiva de conocimiento.

La implementación de estas redes responde a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación para el fortalecimiento del desarrollo profesional docente y la mejora continua de la calidad educativa. Esta estrategia promueve el trabajo articulado entre instituciones educativas, consolidando comunidades de aprendizaje orientadas a la innovación pedagógica y al logro de mejores resultados académicos.

Tabla 21

Conformación de Redes Pedagógicas de Educación Inicial y Básica – Período 2025–2026

Descripción	Número
Redes pedagógicas conformadas	10
Docentes integrantes de las redes	107
Periodicidad de reuniones	Mensual

3.1.27. Bachillerato

Durante el período 2025 se conformó la Red Técnica del Bachillerato Técnico en la Dirección Distrital 05D03 Pangua, integrando a cinco instituciones educativas, entre ellas la Unidad Educativa Pangua, la Unidad Educativa Moraspungo y la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe

Alejandro Humbolth, fortaleciendo la articulación académica y el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA). La participación en la Feria Distrital de Proyectos Demostrativos evidenció el desarrollo de competencias técnicas y productivas en los estudiantes.

En el ámbito financiero, se ejecutó un monto de \$371,30, correspondiente al Programa 059 – Actividad 006 “Administración y Gestión para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico”, Ítem 570201 “Seguros”, destinado a la contratación de pólizas de accidentes personales para estudiantes de tercer año de Bachillerato Técnico de la Unidad Educativa Pangua y la Unidad Educativa Moraspungo.

Esta inversión benefició a 48 estudiantes, garantizando cobertura ante riesgos durante su proceso formativo y prácticas técnicas, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, fortaleciendo así la protección y bienestar estudiantil dentro de la oferta de Bachillerato Técnico.

Las acciones desarrolladas reflejan una gestión orientada al fortalecimiento institucional, la protección estudiantil y la mejora continua de la oferta de Bachillerato Técnico en el distrito.

Tabla 22

Gestión y Fortalecimiento del Bachillerato Técnico – Período 2025

Componente	Descripción	Resultados
Conformación de Red Técnica	Red Técnica del Bachillerato Técnico integrada por 5 instituciones educativas	Red operativa con cumplimiento de POA
Instituciones integrantes	Unidad Educativa Pangua; Unidad Educativa Moraspungo; Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alejandro Humbolth; Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño El Corazón; Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño El Corazón – Extensión Moraspungo	5 instituciones articuladas
Participación académica	Feria Distrital de Proyectos Demostrativos del Bachillerato Técnico	Participación de la red
Ejecución presupuestaria	Programa 059 – Actividad 006 “Administración y Gestión para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico” – Ítem 570201 “Seguros”	\$371,30 ejecutados
Beneficiarios de póliza de accidentes personales	Estudiantes de 3.º de Bachillerato Técnico	48 estudiantes

3.1.28. Reinserción Escolar

En la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación existen 71 Instituciones Educativas, de las cuales 3 son fiscomisionales y 68 fiscales. Durante el año escolar 2025–2026 se registra una población estudiantil total de 4.611 estudiantes, evidenciando la cobertura educativa del distrito.

La Unidad Educativa Moraspungo, con código AMIE 05H00413, es una institución educativa fiscal que oferta educación ordinaria y extraordinaria. En jornada vespertina–nocturna brinda el servicio de Educación Formal para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, fortaleciendo los procesos de reinserción y continuidad educativa.

Durante el período 2025, en el Ciclo 2 – Intensiva Costa–Galápagos 2025–2026, el servicio educativo se desarrolló conforme al siguiente detalle:

Tabla 23

Matrícula y Deserción – Ciclo 2 Intensiva Costa–Galápagos 2025–2026

Grados / Cursos Matriculados Desertores Tasa de deserción (%)			
Noveno grado	13	1	7,69 %
Décimo grado	12	3	25,00 %
Segundo BGU	9	0	0,00 %
Tercero BGU	33	1	3,03 %
Total	67	5	7,46 %

La oferta extraordinaria implementada por la Unidad Educativa Moraspungo contribuye de manera significativa a la reducción del rezago escolar y al ejercicio del derecho a la educación a lo largo de la vida. Esta modalidad permite atender a población en situación de vulnerabilidad educativa, garantizando flexibilidad horaria y acompañamiento pedagógico, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación.

El fortalecimiento de esta oferta representa una estrategia clave para la reinserción escolar y la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo distrital.

3.1.29. Estrategia Todos al Aula por un Nuevo Ecuador

La estrategia “Todos al Aula por un Nuevo Ecuador”, implementada por el Ministerio de Educación, tiene como objetivo incrementar la tasa de matrícula en todos los niveles educativos mediante la identificación y reincorporación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.

En la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, durante el período enero–diciembre 2025, se conformó 1 Equipo de Gestión Territorial, integrado por 7 actores educativos designados por la máxima autoridad distrital, responsables de la operativización de los ejes estratégicos y el seguimiento de alertas generadas en el sistema SUUSEN.

3.1.30. Ferias Educativas

La Feria Nacional CREA 2025, impulsada por el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, constituye un espacio de visibilización de aprendizajes, competencias y habilidades desarrolladas por los estudiantes durante el año escolar.

En este evento participó la Unidad Educativa Pangua con el proyecto del campo de acción humanístico denominado:

“Diseño de un sendero interpretativo hacia la cascada de la Unidad Educativa Pangua perteneciente a la ciudad del Corazón, cantón Pangua”, presentado el 27 de noviembre de 2025 en la Universidad Técnica de Ambato.

Asimismo, se desarrolló la Feria Educativa “Un espacio para la Educación Inicial” en la Unidad Educativa Capitán Galo Molina, con la participación de 17 instituciones que ofertan este nivel educativo, fortaleciendo el intercambio de experiencias pedagógicas en la primera infancia.

El Encuentro Distrital de Consejos Estudiantiles contó con la participación de 17 instituciones educativas y 68 estudiantes, promoviendo el liderazgo estudiantil, la participación democrática y el ejercicio de derechos dentro de la comunidad educativa.

Tabla 24

Participación en Ferias y Encuentros Educativos – Período 2025

Evento	Fecha	Lugar	Participación / Resultado
Feria Nacional CREA 2025	27 de noviembre de 2025	Universidad Técnica de Ambato	Participación de la Unidad Educativa Pangua con proyecto en el campo humanístico
Feria Educativa “Un espacio para la educación inicial”	24 de julio de 2025	Unidad Educativa Capitán Galo Molina	17 instituciones participantes
Encuentro Distrital de Consejos Estudiantiles	11 de septiembre de 2025	Distrito 05D03 Pangua	17 instituciones – 68 estudiantes

La ejecución de ferias y encuentros educativos durante el período 2025 fortaleció la innovación pedagógica, el protagonismo estudiantil y la articulación institucional. Estos espacios permitieron visibilizar proyectos interdisciplinarios, fomentar la creatividad y consolidar una cultura de participación, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Distrito 05D03 Pangua.

3.1.31. Revalorización docente

La revalorización docente constituye un eje estratégico para el fortalecimiento del sistema educativo nacional, al promover el reconocimiento, la motivación, la capacitación continua y el respeto hacia la labor profesional que desempeñan los docentes. Este compromiso resulta fundamental para mejorar la calidad educativa en el país, garantizando que el personal docente cuente con las herramientas, condiciones y acompañamiento necesarios para ejercer su trabajo de manera eficiente, ética y profesional.

En este contexto, a través del equipo de Asesoría Educativa de la Coordinación Zonal 3, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a directivos y docentes de las instituciones educativas, abordando las siguientes temáticas:

1. Retroalimentación en la elaboración del MIEE (Modelo Institucional de Evaluación Estudiantil).
2. Lineamientos 321 – Volvemos al Aula.
3. Orientaciones Pedagógicas para Educación Multigrado.
4. Estándares de Calidad Educativa.

5. Actualización de la PCEI (Plan Curricular de Educación Institucional).

Asimismo, por parte del Nivel Central del Ministerio de Educación, se realizó la socialización del Currículo Priorizado con énfasis en competencias, la integración de las inserciones curriculares y el acompañamiento al proceso de revisión curricular. Este taller se efectuó el 18 de noviembre de 2025 en la Unidad Educativa La Maná, ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la actualización pedagógica permanente y el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, consolidando una educación de calidad centrada en el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.32. Fortalecimiento Institucional

El Ministerio de Educación tiene como objetivo consolidarse como una institución ejemplar, caracterizada por una gestión de calidad, el compromiso permanente de sus equipos de trabajo y la mejora continua de sus procesos institucionales.

En la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, en cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Art. 44 del Acuerdo Ministerial Nro. 020–12, se brindó atención oportuna y eficiente a los requerimientos ingresados a través del sistema MOGAC, garantizando la trazabilidad, seguimiento y respuesta conforme a la normativa vigente.

Estas acciones permitieron fortalecer la gestión administrativa y técnica del Distrito, optimizando los tiempos de respuesta, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos institucionales y promoviendo la transparencia en la atención ciudadana y en los procesos internos.

Tabla 25

Gestión de Trámites – Unidades de Apoyo y Seguimiento y Atención Ciudadana – Período 2025

Unidad	Trámite	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Apoyo y Seguimiento	Aplicación de exámenes de ubicación	7	6	1
Apoyo y Seguimiento	Copia certificada de actas (instituciones desaparecidas)	10	10	0
Apoyo y Seguimiento	Emisión de duplicado de títulos	21	21	0

Unidad	Trámite	Ingresados Atendidos Pendientes		
Apoyo y Seguimiento	Emisión duplicada de títulos (instituciones desaparecidas)	1	1	0
Apoyo y Seguimiento	Rectificación de datos personales	2	1	1
Atención Ciudadana	Certificación de promoción (instituciones desaparecidas)	2	2	0
Total		43	41	2

Durante el período 2025 se gestionaron 43 trámites en las Unidades de Apoyo y Seguimiento y Atención Ciudadana del Distrito 05D03 Pangua – Educación, de los cuales 41 fueron atendidos oportunamente, alcanzando un nivel de resolución del 95,35 %, quedando 2 trámites pendientes en proceso.

La mayor demanda se concentró en la emisión de duplicados de títulos (22 trámites), evidenciando la necesidad de regularización documental por parte de exestudiantes, especialmente de instituciones desaparecidas. Asimismo, se garantizó la atención de certificaciones y copias certificadas, asegurando el acceso a documentación oficial conforme a la normativa del Ministerio de Educación.

La gestión refleja eficiencia administrativa y compromiso institucional con la atención oportuna y transparente a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en los servicios educativos distritales.

3.1.33. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

En el marco del fortalecimiento institucional impulsado por el Ministerio de Educación, y conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00073-A, que regula la atención y cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se garantiza el derecho a la alimentación de los estudiantes de instituciones educativas fiscales a nivel nacional.

El programa contempla como beneficiarios a estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio, asegurando condiciones nutricionales adecuadas que favorezcan el desarrollo cognitivo y el óptimo proceso de aprendizaje. Asimismo, los procesos de contratación se ejecutan en coordinación con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), garantizando transparencia y continuidad en la provisión del servicio.

En cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar, la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación recibió durante el ejercicio fiscal 2025 un total de 9 órdenes de entrega de raciones alimenticias, destinadas a 69 instituciones educativas del distrito.

Tabla 26

Detalle de órdenes de compra y entrega

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes beneficiarios	Total de raciones alimenticias recibidas	Total de raciones alimenticias entregadas	Orden de compra	Porcentaje de entrega
69	3.652	65.736	65.736	10C-6OE	100 %
69	3.626	29.008	29.008	10C-7OE	100 %
69	3.622	72.440	72.440	20C-2OE	100 %
69	3.572	71.440	71.440	20C-3OE	100 %
69	3.552	106.560	106.560	30C-1OE	100 %
69	3.560	71.200	71.200	30C-2OE	100 %
69	3.584	75.264	75.264	30C-3OE	100 %
69	3.536	67.184	67.184	40C-1OE	100 %
69	3.536	56.736	56.736	40C-2OE	100 %

Durante el año fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua ejecutó de manera eficiente el Programa de Alimentación Escolar impulsado por el Ministerio de Educación, alcanzando un cumplimiento del 100% en la entrega de raciones alimenticias.

Esta gestión permitió garantizar el derecho a la alimentación de más de 3.500 estudiantes por período de entrega, fortaleciendo las condiciones nutricionales necesarias para el desarrollo cognitivo y el adecuado desempeño académico.

3.1.34. Uniformes escolares

El Distrito 05D03 Pangua – Educación ejecutó la dotación de uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües en beneficio de 3.634 estudiantes, pertenecientes a 69 instituciones educativas, con una inversión total de USD 120.685,14.

Esta intervención tuvo como finalidad:

- Disminuir las barreras económicas de acceso y permanencia en el sistema educativo fiscal.

- Garantizar condiciones de equidad para los estudiantes del régimen correspondiente.
- Reactivar la economía local y nacional, mediante la participación de proveedores de la economía popular y solidaria, fortaleciendo la industria textil nacional y el uso de materia prima local.

Tabla 27

Valores ejecutados en la adquisición de Uniformes Interculturales e Interculturales Bilingües

Distrito	IE	Beneficiarios atendidos	Total inversión (USD)
05D03	69	3.634	120.685,14

3.1.35. Mobiliarios escolares

La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, mediante la asignación presupuestaria al Programa 59, Actividad 08, ejecutó la dotación de equipamiento y mobiliario escolar en el ejercicio fiscal 2025.

En este marco, se benefició a la Unidad Educativa Fiscal Intercultural Bilingüe Alejandro Humbolth a nivel distrital, con una inversión total de USD 3.314,77, atendiendo a 39 estudiantes.

Esta intervención permitió fortalecer las condiciones de enseñanza–aprendizaje, garantizando espacios adecuados y mobiliario funcional conforme a los estándares de infraestructura educativa.

Tabla 28

Dotación de mobiliario año 2025/Gasto Corriente

Distrito	IE beneficiarias mobiliario	Beneficiarios atendidos	Total inversión (USD)
05D03	1	39	3.314,77

Adicionalmente, se realizó la entrega de escritorios para aulas de docentes, beneficiando a 34 instituciones educativas del distrito.

Estos mobiliarios fueron adquiridos por la Coordinación Zonal 3 de Educación y posteriormente transferidos a la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación para su respectiva distribución a las instituciones educativas beneficiarias.

Esta dotación permitió fortalecer las condiciones laborales del personal docente, beneficiando directamente a 60 docentes, con una inversión total de USD 12.650,40.

Tabla 29

Dotación de escritorios para docentes año 2025

Distrito	IE beneficiarias	Docentes beneficiados	Total inversión (USD)
05D03	34	60	12.650,40

3.1.36. Textos escolares

Se garantizó la eliminación de barreras de acceso al Sistema Nacional de Educación mediante la dotación gratuita de textos escolares en el régimen Costa – Galápagos 2025–2026, beneficiando a 4.194 estudiantes pertenecientes a 69 Instituciones Educativas del Distrito 05D03 Pangua – Educación.

La entrega de textos constituye una estrategia clave del Ministerio de Educación del Ecuador para fortalecer la permanencia, equidad y calidad educativa, asegurando que los estudiantes cuenten con materiales pedagógicos oportunamente.

Tabla 30

Distribución de textos escolares 2025

Distrito	IE	Beneficiarios Planificados	Textos Planificados	Beneficiarios Atendidos	Total, Textos Entregados
05D03	69	4.194	27.584	4.194	27.242

3.1.37. Gestión de Riesgos

Dentro del proceso de fortalecimiento institucional de capacidades dirigido a los actores de la comunidad educativa, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron capacitaciones en 71 instituciones educativas del Distrito 05D03 Pangua – Educación, bajo modalidad presencial y virtual, con la participación de 300 actores educativos. Las temáticas abordadas estuvieron relacionadas con el marco normativo en gestión de riesgos, la gestión integral de riesgos, eventos peligrosos de origen natural, antrópico y socio-natural, planes para la gestión de riesgos, preparación para la respuesta y educación ambiental,

contribuyendo al fortalecimiento de conocimientos y competencias en prevención y actuación ante emergencias.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y como parte de las acciones orientadas a consolidar la cultura de prevención en el ámbito educativo, durante el año 2025 se logró la actualización del 100% de los Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos (PIRR) correspondientes a las instituciones educativas adscritas a la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación. En total, 71 instituciones educativas cumplieron con este proceso, lo que refleja un alto nivel de compromiso institucional con la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. Esta actualización garantiza que cada establecimiento cuente con un instrumento técnico vigente que permita actuar de manera oportuna, organizada y coordinada frente a distintos escenarios de riesgo, salvaguardando la integridad de la comunidad educativa.

Adicionalmente, dentro del proceso de preparación para la respuesta, se realizaron ejercicios de simulacro en la totalidad de las instituciones educativas del distrito, ejecutándose el último viernes de cada mes, lo que permitió registrar un total de 10 simulacros por cada institución educativa durante el período evaluado, fortaleciendo así la capacidad de reacción y la cultura preventiva a nivel institucional.

3.1.38. Planificación

Dentro del proceso ejecutado por la Unidad Distrital de Planificación, se gestionó la acreditación de los servicios educativos correspondientes a 68 Instituciones Educativas fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación.

Como resultado de esta gestión:

- Las 68 instituciones cuentan con su respectiva resolución de acreditación de los servicios educativos emitida por la autoridad competente.
- Se garantizó la regularización administrativa y jurídica de la oferta educativa en el territorio.
- Se fortaleció el cumplimiento de la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.
- Se aseguró la correcta planificación y registro en el sistema educativo nacional.

Este proceso contribuyó a consolidar la legalidad, organización y control de los servicios educativos fiscales, permitiendo una adecuada gestión institucional y transparencia en la administración pública.

En cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, la Unidad Distrital de Planificación ejecutó el proceso de actualización de información estadística institucional a través del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), herramienta oficial para el registro y validación de datos de oferta educativa.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se gestionó la actualización de las boletas AMIE de 71 Instituciones Educativas, distribuidas de la siguiente manera:

- 68 instituciones Educativas fiscales
- 3 instituciones Educativas fiscomisionales

Se efectuaron los siguientes procesos:

- Actualización del AMIE Fin Año Lectivo 2024-2025
- Actualización del AMIE Inicio Año Lectivo 2025-2026

La información validada incluyó:

- Matrícula estudiantil por nivel y jornada
- Talento humano docente y administrativo
- Infraestructura educativa
- Oferta académica vigente
- Régimen y modalidad

4. Principales Hitos 2025

4.1. Fortalecimiento Tecnológico y Transformación Digital

- Cobertura del 100% en conectividad institucional en 68 instituciones educativas del régimen fiscal.

- Dotación de 78 equipos informáticos de última generación en 4 instituciones, mejorando ambientes de aprendizaje y reduciendo brechas tecnológicas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a 85 equipos informáticos, garantizando la operatividad institucional.
- Upgrade de conectividad en 20 instituciones con un incremento de +15 MB de ancho de banda.

4.2. Gestión y Atención Ciudadana

- Registro y atención de 153 trámites ciudadanos, con un 90,19% resueltos dentro del plazo establecido.
- Atención de 713 compromisos ciudadanos a través del sistema Quipux.
- Fortalecimiento de la transparencia y participación ciudadana en la gestión educativa.

4.3. Inclusión y Protección de Grupos Vulnerables

- Registro de 24 funcionarios en situación de vulnerabilidad, garantizando medidas de protección laboral.
- Atención a 24 casos de vulneración de derechos estudiantiles, incluyendo violencia sexual, acoso sexual, violencia psicológica, intentos autolíticos y embarazo adolescente, activando rutas y protocolos de protección en el 100% de los casos.
- Gestión integral de 478 intervenciones directas a estudiantes y 480 acciones de trabajo con familias, fortaleciendo la corresponsabilidad educativa y la prevención de riesgos.
- Seguimiento de 9 casos activos en la Plataforma REDEVI, con 45 informes bimensuales elaborados.

4.4. Desarrollo del Talento Humano y Educación Docente

- Homologación salarial y fortalecimiento de 11 docentes, asegurando equidad salarial y cumplimiento normativo.
- Procesos administrativos de Talento Humano beneficiando a 43 servidores entre evaluaciones de desempeño, Educa Empleo, traspasos y jubilaciones.

- Capacitación y fortalecimiento de 628 actores educativos y externos en temáticas socioemocionales y de prevención.
- Implementación de Redes Pedagógicas de Educación Inicial y Básica con 107 docentes, promoviendo la colaboración y mejora continua.

4.5. Oferta Educativa y Bachillerato Técnico

- Conformación de la Red Técnica del Bachillerato Técnico en 5 instituciones, beneficiando a 48 estudiantes con pólizas de accidentes personales.
- Reinserción educativa en modalidad extraordinaria atendiendo a 67 estudiantes en la Unidad Educativa Moraspungo, con una tasa de deserción del 7,46%.
- Implementación de la estrategia “Todos al Aula por un Nuevo Ecuador”, con conformación de un equipo de gestión territorial de 7 actores educativos.

4.6. Programas de Apoyo al Estudiante

- Ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en 69 instituciones, beneficiando a 3.652 estudiantes por período de entrega, con un cumplimiento del 100%.
- Dotación de uniformes escolares a 3.634 estudiantes, con una inversión de USD 120.685,14.
- Dotación de mobiliario escolar y escritorios para 39 estudiantes y 60 docentes, con inversiones de USD 3.314,77 y USD 12.650,40 respectivamente.
- Distribución de textos escolares a 4.194 estudiantes, entregando 27.242 textos.

4.7. Innovación Educativa y Participación

- Participación en 3 ferias y encuentros educativos, incluyendo Feria Nacional CREA 2025 y Encuentro Distrital de Consejos Estudiantiles, visibilizando aprendizajes, competencias y habilidades de estudiantes.
- Promoción de 360 acciones de prevención y sensibilización en salud, convivencia y proyectos de vida.

4.8. Fortalecimiento Institucional

- Gestión eficiente de 43 trámites en Unidades de Apoyo y Seguimiento y Atención Ciudadana, con un 95,35% de resolución oportuna.
- Elaboración de 24 informes jurídicos y atención del 100% de requerimientos internos y externos, garantizando seguridad jurídica y respaldo técnico–legal.

5. Presupuesto

Durante el período fiscal evaluado, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación contó con un presupuesto codificado de USD 5.355.260,31, de los cuales se ejecutaron USD 5.300.232,88, alcanzando una ejecución presupuestaria del 98,97%.

Este resultado refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos asignados.

Tabla 31

Ejecución presupuestaria del gasto corriente por grupo de gasto – Distrito 05D03 Pangua, 2025

Grupo de Gasto	Programa / Actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecución
510000	Gastos en personal Recursos necesarios para el normal funcionamiento de la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación y las IE; Uniformes Escolares; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Servicios tecnológicos y	4899804,54	4845316,62	98,89%
530000	conectividad	285440,14	285212,54	99,92%
570000	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	15553,96	15242,05	97,99%
580000	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	20086,87	20086,87	100,00%
710000	Jubilación Código de Trabajo	125887,5	125887,5	100,00%

990000	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	1229,58	1229,58	100,00%
840000	Bienes de Larga Duración (mobiliario; equipamiento tecnológico)	7257,72	7257,72	100,00%
TOTAL		5355260,31	5300232,88	98,97%

5.1. Gasto corriente

Al 31 de diciembre de 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua registró un presupuesto de gasto corriente codificado por un monto de USD 5.233.185,09, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 5.178.157,07, lo que representa una ejecución presupuestaria del 98,95%. Este nivel de ejecución refleja una adecuada gestión financiera y un eficiente uso de los recursos asignados para el cumplimiento de las competencias institucionales.

Tabla 32

Ejecución presupuestaria por programa y actividad – Distrito 05D03 Pangua, 2025

COD_PR OG	NOM_PROG	COD_AC T	NOM_ACT	CODIFICA DO	DEVENGA DO	PORCEN TAJE
1	ADMINISTRACION CENTRAL	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 58.708,55	\$ 58.471,99	99,60%
1	ADMINISTRACION CENTRAL	5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 26.211,24	\$ 26.210,65	100,00%
1	ADMINISTRACION CENTRAL	11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION	\$ 267.650,85	\$ 257.603,08	96,25%
55	EDUCACION INICIAL	2	INSTITUCIONAL ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDUCACION INICIAL	\$ 2.813.222,80	\$ 2.800.201,82	99,54%

56	EDUCACION BASICA	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	\$ 1.291.334,63	\$ 1.276.877,08	98,88%
56	EDUCACION BASICA	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 6.515,43	\$ 6.515,43	100,00%
56	EDUCACION BASICA	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	\$ 73.347,47	\$ 63.191,19	86,15%
57	BACHILLERATO	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	\$ 414.986,37	\$ 408.523,67	98,44%
57	BACHILLERATO	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 105.141,74	\$ 104.971,59	99,84%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	\$ 51.562,00	\$ 51.219,36	99,34%
59	CALIDAD EDUCATIVA	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	\$ 120.685,14	\$ 120.685,14	100,00%
59	CALIDAD EDUCATIVA	6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	\$ 478,00	\$ 371,30	77,68%

59	CALIDAD EDUCATIVA	8	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 3.340,87	\$ 3.314,77	99,22%
	TOTAL			\$ 5.233.185,09	\$ 5.178.157,07	98,95%

La diferencia entre el presupuesto codificado y el devengado corresponde al 1,05%, porcentaje que se enmarca en parámetros técnicamente normales al cierre del ejercicio fiscal y que responde a variaciones administrativas propias del período, tales como saldos no ejecutados en remuneraciones, ajustes operativos o procesos administrativos concluidos en el cierre presupuestario.

En consecuencia, la ejecución presupuestaria del año 2025 refleja una administración responsable de los recursos públicos, con altos niveles de cumplimiento financiero y adecuada orientación al sostenimiento del servicio educativo en el territorio.

5.2. Gasto de inversión

Al 31 de diciembre de 2025, el Plan Anual de Inversiones (PAI) de la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación estuvo conformado por dos (2) proyectos de inversión, con un presupuesto codificado total de USD 133.145,22.

Del monto codificado, se devengó la totalidad de los recursos, alcanzando un valor de USD 133.145,22, lo que representa una ejecución presupuestaria del 100 %. Este resultado evidencia el cumplimiento integral de la programación financiera aprobada y una adecuada gestión en la ejecución de los recursos públicos asignados.

En términos de desempeño, el 100 % de los proyectos de inversión registró ejecución financiera completa, lo que demuestra eficiencia en la planificación, programación y ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2025.

Tabla 33

Ejecución presupuestaria por proyectos de inversión año 2025

Progr ama	Nombre /Programa	Nombre del Proyecto	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecuci ón
1	ADMINISTRACION CENTRAL	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	\$ 125.887,50	\$ 125.887,50	100%
		REESTRUCTU RACION INTEGRAL DE INFRAESTRUC TURA EDUCATIVA	\$ 7.257,72	\$ 7.257,72	100%
60	INFRAESTRU CTURA EDUCATIVA				
	TOTAL		\$ 133.145,22	\$ 133.145,22	100%

5.3. Compras publicas

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación ejecutó procesos de contratación mediante los procedimientos de Catálogo Electrónico e Ínfima Cuantía, conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación ejecutó varios procesos de contratación a través del mecanismo de Catálogo Electrónico, conforme a la normativa vigente del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Este mecanismo permitió garantizar transparencia, estandarización de bienes y servicios, precios regulados y selección de proveedores habilitados.

El monto total ejecutado mediante Catálogo Electrónico en el año 2025 asciende a USD 205.215,55, conforme al siguiente detalle:

Tabla 34

Procesos de catalogo electrónico año 2025

Código de Proceso	Objeto de Contratación	Valor (USD)
CE-D05D03-2024-013	Contratación de un punto de servicio de seguridad y vigilancia institucional 24 horas con arma para las instalaciones administrativas de la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación (enero–diciembre 2025)	30.080,28
CE-D05D03-2024-014	Contratación de un punto de servicio de seguridad y vigilancia institucional 24 horas con arma para la Unidad Educativa Gonzalo Pizarro (enero–diciembre 2025)	33.088,31
CE-D05D03-2025-0001	Adquisición de mobiliarios, basureros y colchonetas para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Alejandro Humboldt	2.051,77
CE-D05D03-2025-0002	Adquisición de kits de uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües (6 prendas), régimen Costa–Insular 2025–2026	109.725,84
CE-D05D03-2025-0003	Contratación del servicio de aseo y limpieza para instalaciones administrativas (mayo–diciembre 2025)	5.423,00
CE-D05D03-2024-0004	Servicio de limpieza de baterías sanitarias en varias instituciones educativas del Distrito (mayo–agosto 2025)	19.980,00
CE-D05D03-2025-0005	Adquisición de material de oficina para departamentos distritales	615,00
CE-D05D03-2025-0006	Adquisición de materiales de oficina para instituciones educativas del Distrito	3.940,35
CE-D05D03-2025-0007	Adquisición de kits de uniformes escolares para estudiantes vulnerables y nuevos beneficiarios régimen Costa–Insular 2025–2026	311,00
TOTAL EJECUTADO		205.215,55

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación ejecutó procesos de contratación bajo el régimen de Ínfima Cuantía, conforme a la normativa vigente emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), aplicable a bienes y servicios cuyo monto no supera el límite establecido para este procedimiento.

El monto total ejecutado mediante este mecanismo asciende a USD 9.231,82, conforme al siguiente detalle:

Tabla 35

Procesos de ínfima cuantía año 2025

Código de Proceso	Objeto de Contratación	Valor (USD)
-------------------	------------------------	-------------

IC-D05D03-2025-001	Servicio de abastecimiento de combustible diésel para el parque automotor de la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, año 2025	1.266,00
IC-D05D03-2025-0002	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, año 2025	5.064,00
IC-D05D03-2025-0003	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, año 2025	1.033,00
IC-D05D03-2025-0004	Adquisición de materiales didácticos para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Alejandro Humboldt	1.253,45
IC-D05D03-2025-0009	Adquisición de kits deportivos para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Alejandro Humboldt	244,07
IC-D05D03-2025-0010	Contratación de póliza de seguros por accidentes personales para estudiantes de terceros años de bachillerato técnico (U.E. Pangua y Moraspungo), año lectivo 2025–2026	371,30
TOTAL EJECUTADO		9.231,82

Durante el ejercicio fiscal 2025, el 95,69 % del monto contratado se ejecutó mediante Catálogo Electrónico, mientras que el 4,31 % correspondió a procesos de Ínfima Cuantía.

Esto evidencia que la mayor parte de las contrataciones se realizaron a través de mecanismos estandarizados y regulados, asegurando transparencia, eficiencia y optimización de recursos públicos.

Tabla 36

Procesos de contratación Distrito 05D03 Pangua año 2025

Procedimiento de Contratación	Número de Procesos	Monto Ejecutado (USD)	% Participación
Catálogo Electrónico	9	205.215,55	95,69 %
Ínfima Cuantía	6	9.231,82	4,31 %
TOTAL GENERAL	15	214.447,37	100 %

6. Desafíos para la gestión 2026

- Incrementar la cobertura de la educación técnica y de modalidad extraordinaria, asegurando infraestructura adecuada, equipamiento y acompañamiento pedagógico.
- Promover estrategias para reducir la deserción escolar, especialmente en zonas rurales y grupos en riesgo.
- Fortalecer la educación inicial y básica mediante redes pedagógicas, innovación educativa y formación continua de docentes.
- Fortalecer la articulación con instituciones externas (salud, seguridad y justicia) para garantizar rutas de atención efectivas y oportunas.
- Garantizar la continuidad en la dotación de mobiliario, uniformes y textos escolares, con especial atención a la calidad y equidad en la distribución.
- Mejorar la conectividad y los recursos tecnológicos en las instituciones educativas, fomentando entornos digitales de aprendizaje inclusivos.
- Promover la participación de estudiantes, familias y actores comunitarios en los proyectos educativos.
- Impulsar estrategias de sensibilización y prevención en temas de salud, convivencia escolar y proyectos de vida.
- Fortalecer las ferias y encuentros educativos como espacios de visibilización de aprendizajes y competencias.

7. Índice tablas

Tabla 1	9
Tabla 2	10
Tabla 3	11
Tabla 4	12
Tabla 5	13
Tabla 6	13
Tabla 7	14
Tabla 8	14
Tabla 9	15
Tabla 10	15
Tabla 11	16
Tabla 12	16
Tabla 13	17
Tabla 14	19
Tabla 15	20
Tabla 16	20
Tabla 17	21
Tabla 18	22
Tabla 19	22
Tabla 20	23
Tabla 21	24
Tabla 22	25
Tabla 23	26
Tabla 24	28
Tabla 25	29
Tabla 26	31
Tabla 27	32
Tabla 28	32
Tabla 29	33
Tabla 30	33
Tabla 31	38
Tabla 32	39
Tabla 33	42
Tabla 34	43
Tabla 35	43
Tabla 36	44

Nestor Geovany Zambrano Sarzosa

DIRECTOR DISTRITAL 05D03 PANGUA – EDUCACIÓN